



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

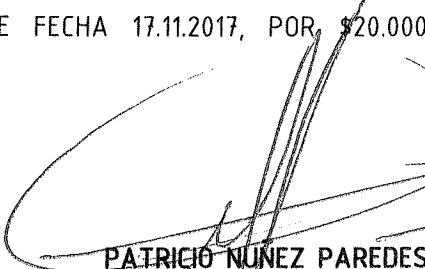
PERMISO N° 118/


Vista la solicitud presentada por WOK TO GO LTDA., R.U.T. 76.610.339-1, en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a **MODULO DE 18 M2 PARA VENTA DE COMIDA RÁPIDA SALUDABLE Y BEBIDAS ANALCOHÓLICAS** en sector "N" de Playa El Pescador en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO N° 12.250/1346/VRS. de fecha 15 de Noviembre del 2017 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2017 hasta el 15 de Marzo del 2018.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 11825 DE FECHA 17.11.2017, POR \$20.000.- FOLIO 1412053.-

  
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS



La Serena, 17 de Noviembre del 2017.

Distribución:

- Interesado.
  - Correlativo.
- PNP/SDC